



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0054704/2019 LAR pendiente Quiroga a Moreno

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Dr. Daniel Quiroga (Leg. 13976) Profesor Titular (DSE) de la cátedra de Clínica Pediátrica, FCM, mediante la cual solicita Licencia Anual Reglamentaria pendiente correspondiente al año 2018, desde 06/11/2019 al 20/12/2019, dejando a cargo de la cátedra a la Sra. Prof. Dra. Laura Moreno (Leg. 27652);

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Sra. Sub Secretaria Académica Méd. Beatriz Ceruti;
- Que ha tomado conocimiento la Dirección de Recursos Humanos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Encargar la dirección de la cátedra de Clínica Pediátrica, FCM, a la Sra. Prof. Dra. Laura Moreno (Leg. 27652), como carga anexa a sus funciones rentadas desde el 06/11/2019 al 20/12/2019.

Artículo 2º: Registrar y Comunicar.